



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002209-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a “procedimiento menor” para la adjudicación de los contratos a los que se refieren las preguntas PE/0800713 a PE/0800720 y su consideración dentro del concepto “servicios y otros”, y sobre las cantidades de los contratos referidos en la contestación a la pregunta PE/0800713, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/002209, relativa a “procedimiento menor” para la adjudicación de los contratos a los que se refieren las preguntas PE/0800713 a PE/0800720 y su consideración dentro del concepto “servicios y otros”, y sobre las cantidades de los contratos referidos en la contestación a la pregunta PE/0800713, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802209, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero y D.ª Ana Sánchez Hernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “procedimiento menor” para la adjudicación de los contratos referidos en las PE/0800713 a PE/0800720, su consideración dentro del concepto “servicios y otros” y sobre las cantidades de los contratos reflejadas en la contestación a la PE/0800713 y a la PE/0800715.

En relación con las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que la Sociedad de Investigación y Explotación Minera de Castilla y León, S. A. (SIEMCAL, S. A.) fue creada a iniciativa de la Junta de Castilla y León, cuya participación en la Sociedad, por la especialización de la misma y por la confidencialidad deseable en la realización de determinadas actuaciones de asistencia técnica a la administración, la han facultado para encargar a SIEMCAL, S. A., dada su experiencia y sus medios técnicos y materiales, determinados apoyos técnicos puntuales en diferentes materias,



siendo la herramienta ideal para cubrir determinadas carencias, en momentos y actuaciones puntuales.

Las actuaciones a las que se refieren las iniciativas parlamentarias PE/08002209 y PD/0800308 que, a su vez tienen como precedentes las PE/0800713 y siguientes, hacen referencia a asistencias técnicas contratadas por la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Dirección General de Energía y Minas, a la empresa SIEMCAL, S. A., no a contrataciones de la empresa SIEMCAL, S. A.

Cada proyecto o área temática a las que se refieren las iniciativas parlamentarias se integra por una serie de documentos asociados, en los que se cita el año y un código interno de SIEMCAL, S. A. La codificación n.º/año, de los documentos asociados, corresponde a codificación interna de SIEMCAL, S. A., y consta como justificación de trabajo y registro, no siendo, ni todos los trabajos codificados, informes finales, ni todas las asistencias técnicas, objeto de facturación.

La mención que se realiza al “procedimiento menor” en la contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./0800713, está referida a los contratos que, en atención a su cuantía, las sucesivas normas reguladoras de la contratación de las Administraciones Públicas permiten su adjudicación de forma directa, mediante un procedimiento abreviado, con exigencia de aprobación del gasto e incorporación de la factura correspondiente, pudiendo resultar más correcto el uso del término contrato menor que el de procedimiento menor.

Los sistemas de adjudicación a los que se refieren las contestaciones a las P.E./0800713 a P.E./0800720 son el de adjudicación directa de asistencias técnicas y/o servicios a favor de la empresa SIEMCAL, S. A., debiendo entenderse incluidos en la actual categoría de contratos de servicios y otros.

El proyecto Catastro Minero de Castilla y León es una aplicación informática de la Junta de Castilla y León, diseñada bajo una plataforma ArcGIS, en la que se contempla la situación administrativa y espacial de todos los derechos mineros de la Comunidad, para cuya puesta en funcionamiento y, en concreto, en la labor de carga de datos históricos, se contó con la participación de la SIEMCAL, S. A., dada su experimentación en la materia.

Si bien se informó que el coste del proyecto ascendía a 109.803,73 €, procede rectificar dicha cantidad por la de 101.805,73 €, puesto que la diferencia (8.025 €) corresponde a una contratación externa de la propia SIEMCAL, S. A., siendo el importe de cada una de las asistencias técnicas efectivamente contratadas el siguiente:



Proyecto	Año	Ingresos
<b>Catastro Minero de Castilla y León</b>		
	<b>2007</b>	
Carga de datos Secc. Minas ZA		10.250,65
Carga de datos Secc. Minas AV y SA		10.150,00
Carga de datos Secc. Minas BU		10.127,00
Explotación de la base de datos del Catastro Minero de Castilla y León para la elaboración de informes estadísticos		8.025,00 (*)
		38.552,65
		30.527,65
	<b>2008</b>	
Asistencia técnica para la carga de datos en programa de Catastro Minero de la Sección de Minas de Segovia - Sección A, Sección B) y delineación digital de planos de catastro minero para el control de concesiones de explotación		15.508,08
		15.508,08
	<b>2009</b>	
Carga de datos Secc. Minas SO		15.000,00
Invent. y Bases de datos de Expedientes Mineros de la provincia de Ávila		17.900,00
Invent. y Bases de datos de Exp. Mineros de la provincia de ZA.		17.950,00
Actualización cartográfica del plan eólico regional en la provincia de Burgos y su afección al catastro minero		4.920,00
		55.770,00
Total		109.830,73
<b>Total periodo</b>		<b>101.805,73</b>
<b>(*) Contratación externa de SIEMCALSA</b>		

En el proyecto Planos de Demarcación SIEMCAL, S. A., ha venido prestando asistencia técnica para la delineación digital de los planos de demarcaciones mineras, solicitados por las secciones provinciales de minas, en diferentes momentos, sin que se pueda considerar un fraccionamiento del trabajo, ni por tanto un fraccionamiento de un contrato global.



La cantidad de 58.791,25 €, que se indica en la contestación a la PE/0800715, corresponde al sumatorio de diferentes años, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Proyecto	año	Ingresos
<b>Elaboración de los planos de demarcación minera para la tramitación de las solicitudes de derechos mineros</b>		
	<b>2007</b>	
Elaboración y edición de planos de demarcación para el otorgamiento de expedientes mineros de la Sección A) en las provincias de Ávila y Zamora		10.212,03
Actualización del inventario y catalogación de expedientes mineros en la provincia de Segovia más demarcación área de Bernardos		10.296,23
		20.508,26
	<b>2008</b>	
Delineación digital de planos de demarcación de derechos mineros para el control de concesiones de explotación en las provincias de Zamora y Burgos.		10.202,99
Elaboración y edición de planos de demarcación de expedientes mineros de la Sección C) en la provincia de Segovia. Actualización del mapa de derechos mineros provincial.		10.280,00
		20.482,99
	<b>2009</b>	
Realización de cartografía y edición de planos de demarcaciones mineras en las provincias de Burgos, Zamora y Valladolid		17.800,00
		17.800,00
<b>Total periodo</b>		<b>58.791,25</b>

Valladolid, 16 de mayo de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez